



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Mayo de 1993

EXPEDIENTE n° 8.324/91

RES. N° 133/93

VISTO:

La Resolución N° 281/92 de esta Unidad Académica, mediante la cual se tiene por inscripto en la carrera del Doctorado en Física al Lic. Erico O. Frigerio;

Que en la resolución mencionada precedentemente se encuentra / en suspenso la información referida a la fuente de financiación para / la realización del Plan de Trabajo presentado por el Lic. Erico Oscar Frigerio;

Lo informado por el Dpto. de Física a fs. 41 vta. y la Comisión del Doctorado en Física a fs. 42 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

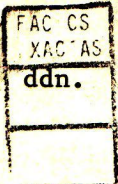
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

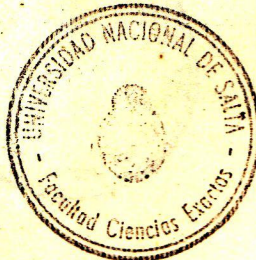
R E S U E L V E :


ARTICULO 1° : Dejar establecido que en lo que respecta a las fuentes de financiación conforme a lo informado a fs. 42 el proyecto cuenta con // los fondos específicos del CONICET y del Consejo de Investigaciones de esta Universidad.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia al interesado. Cumplido. RESERVESE.-



  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas